

**Adenda Guía docente de la asignatura (2º Cuatrimestre 2019-2020)**

| | | | |
|--|--|----------------------|-------------|
| Asignatura | Trabajo Fin de Grado | | |
| Materia | Trabajo Fin de Grado | | |
| Módulo | Trabajo Fin de Grado | | |
| Titulación | Grado en Administración y Dirección de Empresas | | |
| Plan | 466 | Código | 45411 |
| Periodo de impartición | 2º semestre | Tipo/Carácter | Obligatoria |
| Nivel/Ciclo | | Curso | 4º |
| Créditos ECTS | 6 ECTS | | |
| Lengua en que se imparte | Cualquiera de las habituales para la comunicación científica en su ámbito de conocimiento | | |
| Profesor/es responsable/s | Coordinadora de Grado, coordinador de 4º curso y tutores de cada TFG | | |
| Departamento(s) | Departamentos a los que pertenecen los tutores de los TFG. | | |
| Datos de contacto (E-mail, teléfono...) | Coordinadora de Grado: M ^a Valle Santos Álvarez: mariavalle.santos@uva.es 983 423571 Coordinadora de 4º curso: Isabel Prieto Pastor: isabo@eco.uva.es | | |

5. Métodos docentes y principios metodológicos desde el 13.03.2020

El método docente y los principios metodológicos establecidos por el/los tutor/es del TFG se adaptará al nuevo contexto de actividad no presencial en el que el uso de herramientas de comunicación online (correo electrónico, foros de dudas del campus virtual, chats, videoconferencias, etc.) es obligado.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura desde el 13.03.2020

Las actividades presenciales de seminarios y tutorías (inicialmente previstas con una dedicación de 6 horas) que no se hayan podido desarrollar hasta el 13/03/2020 se realizarán de forma no presencial.

7. Sistema y características de la evaluación desde el 13.03.2020

La defensa del TFG será online mediante videoconferencia entre la Comisión evaluadora y el estudiante. Se deberán seguir las instrucciones disponibles en la web. Además:

- Para garantizar la defensa pública, el tutor deberá añadir en el Anexo 3 (Publicidad de Defensa del TFG), una nota indicando que cualquier persona interesada en asistir telemáticamente a la defensa deberá solicitarlo al tutor en el correo que se indique, al menos 24 horas antes de la defensa.
- El Anexo 4 (Modelo de solicitud de defensa y evaluación del TFG) debe ser firmado digitalmente por el tutor.

Las fechas límites de defensa del TFG son:

- 1ª convocatoria: hasta el 24 de julio de 2020.
- 2ª convocatoria: hasta el 30 de septiembre de 2020.
-

Para los alumnos de último curso del Grado que sólo estén pendientes de la realización o finalización de las prácticas externas curriculares para la defensa de su TFG, se permitirá la defensa previa del TFG (siempre antes de las fechas límites indicadas anteriormente), condicionada a la finalización de las prácticas externas.